

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 288/2016 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro, MARINAO
Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Administración General de Vialidad Nacional, la necesidad y urgencia de que desarrollen las obras de señalización horizontal y vertical, cruces peatonales, accesos, luminarias y demás pendientes en la localidad de Aguada de Guerra, previstas en el marco de la pavimentación de la ruta nacional n° 23.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que por tratarse de idéntica temática se compartan autorias con el Expte. 297/2016, y se aconseja su APROBACIÓN, con la MODIFICACION del artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Administración Nacional de **Vialidad**, la necesidad y urgencia de que desarrolle las obras de señalización horizontal y vertical, cruces peatonales, accesos, luminarias y demás pendientes en la localidad de Aguada de Guerra, previstas en marco de la pavimentación de la Ruta Nacional N°23, **incluyendo el acceso a la ruca comunitaria de la comunidad mapuche Kume Mapu.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2016